



## I.7. Comisiones

### Comisiones Delegadas del Consejo de Gobierno y Comisión General de Becas y Ayudas al Estudio:

**Acto 4/CG 22-7-10 por el que se autoriza la presentación de candidaturas en las elecciones para cubrir las vacantes existentes en las Comisiones Delegadas del Consejo de Gobierno y en la Comisión General de Becas y Ayudas al Estudio.**

Acto 4/CG 22-7-10, por el que con relación a las elecciones para cubrir las vacantes existentes en las Comisiones Delegadas del Consejo de Gobierno y en la Comisión General de Becas y Ayudas al Estudio, se conviene, por asentimiento, autorizar la presentación de candidaturas hasta antes del comienzo del punto 12 del orden del día, procediéndose en ese momento, en su caso, a la votación.

**Acto 4.1/CG 22-7-10 por el que se proclaman automáticamente como miembros electos de determinadas Comisiones.**

Acto 4.1/CG 22-7-10, por el que de conformidad con el artículo 10.1 de Reglamento General de Régimen Electoral y el artículo 14.3 del Reglamento de Funcionamiento del Consejo de Gobierno, habiéndose presentado igual o inferior número de candidatos que de vacantes a cubrir, se proclaman automáticamente como miembros electos de las Comisiones que se indican, por la representación que se señala, a los candidatos presentados, que se relacionan:

#### COMISIÓN ACADÉMICA

##### Decanos o Directores de Escuela

- Titular: Don Jesús Torres Valderrama. ETS de Ingeniería Informática
- Titular: Don Juan Ramón Lacalle Remigio. Facultad de Medicina
- Suplente: Don Narciso Jesús Vázquez Carretero. ETS de Arquitectura

#### COMISIÓN DE ASUNTOS ECONÓMICOS

##### Decanos o Directores de Escuela

- Titular: Don Jorge Jesús López Vázquez. Escuela Politécnica Superior
- Titular: Don Narciso Jesús Vázquez Carretero. ETS de Arquitectura
- Suplente: Don José Manuel Vega Pérez. Facultad de Farmacia

#### COMISIÓN DE GARANTÍA DE LA CALIDAD

##### Decanos o Directores de Escuela

- Titular: Don José Manuel Vega Pérez. Facultad de Farmacia
- Titular: Don Juan de Pablos Pons. Facultad de Ciencias de la Educación
- Suplente: Don Francisco Gil Martínez. Facultad de Biología

#### COMISIÓN DE LA BIBLIOTECA UNIVERSITARIA

##### Decanos o Directores de Escuela

- Titular: Don Juan de Pablos Pons. Facultad de Ciencias de la Educación
- Titular: Don Francisco Gil Martínez. Facultad de Biología
- Suplente: Don José Manuel Vega Pérez. Facultad de Farmacia

#### COMISIÓN PERMANENTE

##### Decanos o Directores de Escuela

- Titular: Don Jesús Torres Valderrama. ETS de Ingeniería Informática
- Titular: Don Jorge Jesús López Vázquez. Escuela Politécnica Superior
- Suplente: Don Francisco Gil Martínez. Facultad de Biología

#### COMISIÓN GENERAL DE BECAS Y AYUDAS AL ESTUDIO

##### Representantes de los Decanos o Directores de Escuela

- Titular: Don Juan Ramón Lacalle Remigio. Facultad de Medicina
- Suplente: Don Juan de Pablos Pons. Facultad de Ciencias de la Educación

**Acto 4.2/CG 22-7-10 por el que ante la ausencia de candidatos, se declara la persistencia de la situación de vacancia de puestos en determinadas Comisiones.**

Acto 4.2/CG 22-7-10, por el que ante la ausencia de candidatos, se declara la persistencia de la situación de vacancia de los puestos que se expresan, en representación de los Sectores que se señalan, en las Comisiones que se indican:



## COMISIÓN DE ASUNTOS ECONÓMICOS

### Consejo Social

- Titular: Vacante
- Suplente: Vacante

## COMISIÓN DE GARANTÍA DE LA CALIDAD

### Consejo Social

- Titular: Vacante

## COMISIÓN DE LA BIBLIOTECA UNIVERSITARIA

### Consejo Social

- Suplente: Vacante

## COMISIÓN PERMANENTE

### Consejo Social

- Suplente: Vacante

## COMISIÓN GENERAL DE BECAS Y AYUDAS AL ESTUDIO

### Consejo Social

- Titular: Vacante
- Suplente: Vacante

## II. CARGOS ACADÉMICOS

### Reseña de resoluciones rectorales de nombramiento de Decanos y Directores.

Resolución rectoral de 20 de julio de 2010 por la que se nombra a la Dra. Carmen Núñez García Decana de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.

### Reseña de resoluciones rectorales de nombramiento de Directores de Departamento.

Resolución rectoral de 23 de junio de 2010 por la que se nombra al Dr. José María Sánchez Sánchez Director del Departamento de Escultura e Historia de las Artes Plásticas.

## IV. RELACIÓN DE CONVENIOS

**Acuerdo 9/CG 22-7-10 por el que se aprueban los convenios de colaboración con otras Universidades e Instituciones y Personas, públicas y privadas, españolas y extranjeras.**

Acuerdo 9/CG 22-7-10, por el que de conformidad con el artículo 13.1.t) del EUS, se conviene, por asentimiento, aprobar los convenios de colaboración con otras Universidades e Instituciones y Personas, públicas y privadas, españolas y extranjeras, que a continuación se relacionan:

### CONVENIOS GENERALES

CONVENIOS DE COLABORACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA Y CADA UNA DE LAS ENTIDADES QUE A CONTINUACIÓN SE RELACIONAN:

- Fundación Sembrando Futuro.
- Asevasa.
- Fundación para la Cooperación Apy-Solidaridad en Acción.
- Asociación Mater et Magistra.
- Consejería de Salud de la Comunidad Autónoma de Andalucía y Servicio Andaluz de Salud.
- Fundación Amparo Rubiales.
- Jhonson & Jhonson, S.A.
- Universidad Técnica Particular de Loja (Ecuador).
- Fundación Affinity.
- Teatro de la Maestranza y Salas del Arenal, S.A.
- Sevilla Global.
- Universidad Industrial de Santander (Colombia).
- Andalucía Film Commission.
- Confederación de Empresarios de Andalucía (CEA).
- Universidad de Babes-Bolyai.

### CONVENIOS FIRMADOS POR RAZONES DE URGENCIA

CONVENIOS DE COLABORACIÓN CELEBRADOS ENTRE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA Y CADA UNA DE LAS ENTIDADES QUE A CONTINUACIÓN SE RELACIONAN:

- Consejería de Turismo, Comercio y Deporte de la Junta de Andalucía.
- Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía.
- Centro IFAPA "El Toruño".
- Ayuntamiento de Écija.
- Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía.